Resolución N° 342/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA "SBO CONSTRUCTORA DE SAMUEL BARRETO ORTELLADO" EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DEL CAMPUS DE LA UNVES - ID N° 283.328, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.----------

Villarrica, 19 de Noviembre del 2014.

VISTO: El **procedimiento a contratación N° 18/2014 – Mantenimiento y Reparación del Local del Campus de la UNVES– ID N° 283.328**, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la modalidad de Contratación Directa, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 335.063.-

CONSIDERANDO: **Que**, según Acta de Apertura de Sobres N° 16/2014 de fecha 19 de Noviembre, correspondiente al procedimiento a Contratación Directa N° 18/2014 Mantenimiento y Reparación del Local del Campus de la UNVES– ID N° 283.328, han presentado sus ofertas los siguientes participantes: SBO CONSTRUCTORA DE Samuel Barreto Ortellado, CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN de Agustín Duarte Duarte, y el Señor Alcides Cabral Sandobal.-

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura del sobre de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones recibidas.-

Que, según Dictamen de Evaluación del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2014 Mantenimiento y Reparación del Local del Campus de la UNVES - ID N° 283.328 de fecha de 19 de Noviembre de 2014, el Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta recibida de la siguiente manera:

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN.-

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 16/2014 para la Contratación Directa Nº 18/2014 - Mantenimiento y Reparación del Local del Campus de la UNVES - ID 283.328.-
- Nota de solicitud de documentos.-
- Nota de respuesta a solicitud de documentos.-
- Planilla de control de documentos.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-

El Comité de Evaluación da lectura al Acta de Apertura de Sobres correspondiente al procedimiento para Mantenimiento y Reparación del Local del Campus de la UNVES - ID 283.328, donde consta que han presentado sus ofertas SBO CONSTRUCTORA de Samuel Barreto Ortellado, CONSTRUCCIONES SAN AGUSTÍN de Agustín Duarte Duarte y Alcides Cabral Sandobal. En el Acta se indican todos los documentos presentados. Los precios unitarios y totales de las ofertas se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas conforme a los siguientes puntos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Resolución N° 342/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA "SBO CONSTRUCTORA DE SAMUEL BARRETO ORTELLADO" EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DEL CAMPUS DE LA UNVES - ID N° 283.328, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.----------

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- SBO CONSTRUCTORA de Samuel Barreto Ortellado
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.
- CONSTRUCCIONES SAN AGUSTÍN de Agustín Duarte Duarte
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.
- Alcides Cabral Sandobal
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo N° 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas considerando la Planilla de Precios de las ofertas y el Cuadro Comparativo de Precios.

Se verifica que los oferentes cumplen con los requisitos solicitados en el procedimiento a contratación.

Conforme a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 18/2014 – Mantenimiento y Reparación del Local del Campus de la UNVES - ID 283.328, recomienda:

ADJUDICAR el procedimiento a Contratación Directa N° 18/2014 – Mantenimiento y Reparación del Local del Campus de la UNVES - ID 283.328 a la firma SBO CONSTRUCTORA de Samuel Barreto Ortellado con RUC N° 3393319-7, por un monto máximo de Gs. 69.653.400.- (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos) IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación y presentar el precio evaluado como más bajo; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus Scientiae et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Resolución N° 342/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA "SBO CONSTRUCTORA DE SAMUEL BARRETO ORTELLADO" EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DEL CAMPUS DE LA UNVES - ID N° 283.328, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.----------

Que, en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y en la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, se establecen los criterios de evaluación y adjudicación.-

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, a la Resolución del CONES N° 04/2014 Y al Artículo 90 de la Ley 4995/2013 de Educación superior, el Interventor de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales,-

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** el procedimiento a **Contratación Directa Nº 18/2014 – Mantenimiento y Reparación del Local del Campus de la UNVES – ID N° 283.328** a la empresa **SBO CONSTRUCTORA de Samuel Barreto Ortellado** con **RUC N° 3393319-7**, por un monto total de **Gs. 69.653.400.- (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos) IVA incluido**, al cumplir con todas las condiciones solicitadas por la Convocante para la presente contratación, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha 19 de Noviembre de 2014; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 240 – Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y reparaciones.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus Scientiae et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

DR. VÍCTOR ALFREDO BRITEZ CHAMORRO
RECTOR INTERVENTOR